



Factura: 002-001-000040722

Firmado digitalmente por: RAMIRO



20182201002P03576

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:		20182201002P03576					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JUNIO DEL 2018, (14:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTAÑO COLOBON HECTOR MELANIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801470931	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FARFAN MENENDEZ RAMON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800476293	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VIDAL CEDEÑO RONAL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714927389	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	INTRIAGO ALMEIDA ENMA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802816502	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719406686	COLOMBIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ORELLANA		FRANCISCO DE ORELLANA			PTO. FCO. DE ORELLANA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

ESCRITURA PÚBLICA No. P03576

Factura No.: 002-001-000040722

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
WELL OILFIELD SOLUTIONS WOLFFS S.A.**

OTORGADA POR: RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES Y OTROS.

CAPITAL: USD 50000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 100000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA), provincia de ORELLANA el día de hoy trece de Junio del dos mil dieciocho , ante mí, DOCTOR RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, NOTARIA SEGUNDA del cantón ORELLANA, comparecen a constituir la compañía WELL OILFIELD SOLUTIONS WOLFFS S.A., el/la señor(a) RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES, de nacionalidad COLOMBIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA), por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FARFAN MENENDEZ RAMON ANTONIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA), por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) INTRIAGO ALMEIDA ENMA JACQUELINE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de NUEVA LOJA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VIDAL CEDEÑO RONAL PATRICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA), por sus propios y personales derechos; el/la señor(a)

MONTAÑO COLOBON HECTOR MELANIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA), por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES	COLOMBIANA	SOLTERO	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA)	
FARFAN MENENDEZ RAMON ANTONIO	ECUATORIANA	CASADO	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA)	
INTRIAGO ALMEIDA ENMA JACQUELINE	ECUATORIANA	CASADO	NUEVA LOJA	
VIDAL CEDEÑO RONAL PATRICIO	ECUATORIANA	SOLTERO	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA)	
MONTAÑO COLOBON HECTOR MELANIO	ECUATORIANA	SOLTERO	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA)	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre

de la compañía que se constituye es WELL OILFIELD SOLUTIONS WOLFFS S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO: SONDEOS, EXPLORACIÓN (POR EJEMPLO: MÉTODOS TRADICIONALES DE PROSPECCIÓN, COMO OBSERVACIONES GEOLÓGICAS EN POSIBLES YACIMIENTOS); PERFORACIÓN DIRIGIDA Y REPERFORACIÓN; PERFORACIÓN INICIAL; ERECCIÓN, REPARACIÓN Y DESMANTELAMIENTO DE TORRES DE PERFORACIÓN, CEMENTACIÓN DE TUBOS DE ENCAMISADO DE LOS POZOS DE PETRÓLEO Y GAS, BOMBEO, TAPONAMIENTO Y ABANDONO DE POZOS, ETCÉTERA; LICUEFACCIÓN Y REGASIFICACIÓN DE GAS NATURAL PARA SU TRANSPORTE, REALIZADAS EN EL LUGAR DE EXTRACCIÓN; DRENAJE Y BOMBEO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CINCUENTA MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al CINCUENTA MIL inclusive . El Capital Autorizado es de CIEN MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de**

la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.

Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

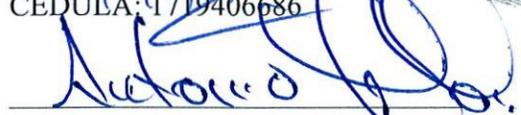
Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES	10000	10000.0	2500.0	2500.0	0.0	7500.0
FARFAN MENENDEZ RAMON ANTONIO	10000	10000.0	2500.0	2500.0	0.0	7500.0
INTRIAGO ALMEIDA ENMA JACQUELINE	10000	10000.0	2500.0	2500.0	0.0	7500.0
VIDAL CEDEÑO RONAL PATRICIO	10000	10000.0	2500.0	2500.0	0.0	7500.0
MONTAÑO COLOBON HECTOR MELANIO	10000	10000.0	2500.0	2500.0	0.0	7500.0
TOTALES	50000	50000.0	12500.0	12500.0	0.0	37500.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) FARFAN MENENDEZ RAMON ANTONIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo

insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES
CEDULA: 1719406686


FARFAN MENENDEZ RAMON ANTONIO
CEDULA: 0800476293


INTRIAGO ALMEIDA ENMA JACQUELINE
CEDULA: 1802816502


VIDAL CEDENO RONAL PATRICIO
CEDULA: 1714927389



Hector Montano e

MONTAÑO COLOBON HECTOR MELANIO
CEDULA: 0801470931



Firma Notario(a) Público(a):

h. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

DOCTOR RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
Identificacion: 1703291086

WELL OILFIELD SOLUTIONS WOLFFS S.A.

PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA), trece de Junio del
dos mil dieciocho

Señor(a)
FARFAN MENENDEZ RAMON ANTONIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía WELL OILFIELD SOLUTIONS WOLFFS S.A., otorgada el día trece de Junio del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEGUNDA del Cantón ORELLANA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES
FARFAN MENENDEZ RAMON ANTONIO
INTRIAGO ALMEIDA ENMA JACQUELINE
VIDAL CEDEÑO RONAL PATRICIO
MONTAÑO COLOBON HECTOR MELANIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía WELL OILFIELD SOLUTIONS WOLFFS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



FARFAN MENENDEZ RAMON ANTONIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0800476293



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

D01023

Factura No.: 002-001-000040720

En la ciudad de PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA), el día de hoy trece de Junio del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, Notario(a) SEGUNDA DEL CANTÓN ORELLANA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) FARFAN MENENDEZ RAMON ANTONIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0800476293 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA), solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía WELL OILFIELD SOLUTIONS WOLFFS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA

Identificación: 1703291086

WELL OILFIELD SOLUTIONS WOLFFS S.A.

PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA), trece de Junio del
dos mil dieciocho

Señor(a)
RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES

Ciudad.-

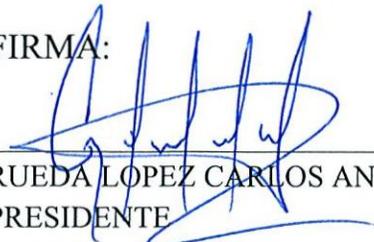
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía WELL OILFIELD SOLUTIONS WOLFFS S.A., otorgada el día trece de Junio del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEGUNDA del Cantón ORELLANA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES
FARFAN MENENDEZ RAMON ANTONIO
INTRIAGO ALMEIDA ENMA JACQUELINE
VIDAL CEDEÑO RONAL PATRICIO
MONTAÑO COLOBON HECTOR MELANIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía WELL OILFIELD SOLUTIONS WOLFFS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES
PRESIDENTE
CEDULA: 1719406686





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hector Montano c

Número único de identificación: 0801470931

Nombres del ciudadano: MONTAÑO COLOBON HECTOR MELANIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/RIO VERDE/CHUMUNDE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONTAÑO HECTOR ALFREDO

Nombres de la madre: COLOBON INES VICTORIA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 184-129-16728



184-129-16728

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0800476293

Nombres del ciudadano: FARFAN MENENDEZ RAMON ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EBANISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORTEZ ARCE LEONOR JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: FARFAN CEDEÑO FELIX HERNANDO

Nombres de la madre: MENENDEZ GILER CARMEN CERELA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA

N° de certificado: 183-129-16663



183-129-16663

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714927389

Nombres del ciudadano: VIDAL CEDEÑO RONAL PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VIDAL CAMPOVERDE SILVIO MANUEL

Nombres de la madre: CEDEÑO MARIA ANTONIETA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA

N° de certificado: 180-129-16594



180-129-16594

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802816502

Nombres del ciudadano: INTRIAGO ALMEIDA ENMA JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.AGROP.FORES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE COX ROSSVELT WILFRIDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: INTRIAGO INTRIAGO GUIDO ANTONIO

Nombres de la madre: ALMEIDA IBARRA MILA MEDELFORA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA

N° de certificado: 185-129-16544



185-129-16544

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719406686

Nombres del ciudadano: RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RUEDA CAMACHO CARLOS ALFONSO

Nombres de la madre: LOPEZ RUEDA ALBA LUCIA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 189-129-16504



189-129-16504

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



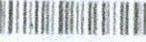

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
080147093-1


 APELLIDOS Y NOMBRES
**MONTAÑO COLOBON
 HECTOR MELANIO**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**EMERALDAS
 RIO VERDE
 CHUBUROE**

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-03-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero



EDUCACIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

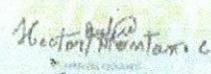
E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTAÑO HECTOR ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COLOBON INÉS VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**FCO. DE ORELLANA
 2011-06-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-01




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 10 de Febrero de 2015

027

027 - 346

0801470931

MONTAÑO COLOBON HECTOR MELANIO



ORELLANA
 FECHA DE EXPEDICIÓN: 2011-06-01
 PTO. FCO. DE ORELLANA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
080047629-3


 APELLIDO Y NOMBRES
**FARFAN MENEZDEZ
 RAMÓN ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
 MUISNE**

FECHA DE NACIMIENTO **1989-06-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**LEONOR JACQUELINE
 CORTEZ ARCE**



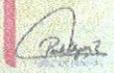
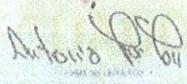

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EBANISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN CEDEÑO FELIX HERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENEZDEZ OILER CARMEN GERELA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
**FCO. DE ORELLANA
 2011-01-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-03





CERTIFICADO DE NOTICIA
 DEL REGISTRO CIVIL

016 **016 - 135** **0800476295**
IDENTIFICACION CIUDADANIA

FARFAN MENEZDEZ RAMÓN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



ORELLANA **FCO. DE ORELLANA**
PROVINCIA LUGAR DE EXPIRACION

FCO. DE ORELLANA **2011-01-03**
LUGAR DE EXPIRACION FECHA DE EXPIRACION

FCO. DE ORELLANA
PROVINCIA



Gerardo.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N. 171492738-9

D. CEDENO VIDAL
 APELLIDOS Y NOMBRES VIDAL CEDENO RONAL PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-12-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VIDAL CAMPOVERDE SANCHEZ MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDENO MARIA ANTONIETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN FCO DE ORELLANA 2016-05-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-17

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CIUDADANO

V334411244

000488450








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 2017 FEBRERO 2017

008 008 - 283 1714927389

VIDAL CEDENO RONAL PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 FCO DE ORELLANA CANTON ZONA 1
 DAYUMA FARROQUIA

008

1714927389





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 INTRIAGO ALMEIDA ENMA JACQUELINE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI EL CARMEN
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 ROSVELT WILFRED AGUIRRE COX

16 180281650-2




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO 1 PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. TEC. AGROP. FORES E11331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 INTRIAGO INTRIAGO GUIDO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALMEIDA IBARRA MILA MEDEL FORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LAGO AGRIO 2012-10-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-10-16






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

027 **027 - 249** **1802816502**
CANTÓN MUNICIPIO CÉDULA

INTRIAGO ALMEIDA ENMA JACQUELINE
 APELLIDOS Y NOMBRES

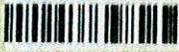
SUCUMBIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 LAGO AGRIO CANTÓN ZONA 1
 NUEVA LOJA PARROQUIA



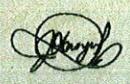


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 171940668-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Bogotá
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-14
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4444V2244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUEDA CAMACHO CARLOS ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOPEZ RUEDA ALBA LUCIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-01-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-18

 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

037 JUNTA No. **037 - 368** NÚMERO **1719406686** CÉDULA
RUEDA LOPEZ CARLOS ANDRES APELLIDOS Y NOMBRES


ORELLANA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
FCO. DE ORELLANA CANTÓN **ZONA: 1**
PTO. FCO. DE ORELLANA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA DE LA JRE



Presi